



Interlocutorio	1263
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00195 00
Proceso	Verbal-R.C.E
Demandante (s)	Humberto de Jesús López Alzate y otros
Demandado (s)	Compañía Mundial de Seguros S.A y otros
Asunto	Inadmite demanda

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecinueve (19) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

Examinada la demanda y previo a su admisión, deberán corregirse los siguientes defectos en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo:

-Deberá adjuntar registro civil de nacimiento de la menor Susana Vanegas López, toda vez que el anexo a folio 32 es ilegible.

-Adjuntar historial de vehículo de placas SNP-034.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ